



FOPREL

Foro de Presidentes y Presidentas de
Poderes Legislativos
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

**PRIMERA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPECIAL PARA LAS MIGRACIONES DEL
FOPREL (CIEM-FOPREL).
CIEM-FOPREL-01-310119**

LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPECIAL PARA LAS MIGRACIONES DEL FOPREL (CIEM-FOPREL), en el marco de su primera reunión, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

I

Que, el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en su XXI Reunión Extraordinaria, celebrada en la ciudad de México, en la sede de la Cámara del Senado de los Estados Unidos Mexicanos, el día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, mandato que la «Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones», realizara su primera sesión de trabajo, en la segunda quincena de enero del año 2019.

II

Siendo, que los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, han acordado la creación de un Fondo de Cooperación Regional, con el fin de atender de forma integral lo referido a los flujos migratorios, mismo que comparte el espíritu de la propuesta planteada por el FOPREL, en la resolución RE-XXI-02-28112018, aprobada en el seno de la XXI Reunión Extraordinaria.

III

Reconocemos, el meritorio esfuerzo realizado por el Comité Interinstitucional de Trabajo para el estudio de los marcos legislativos en materia de Migraciones, integrado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Secretaria Permanente del FOPREL (SP-FOPREL)

IV

Agradecer el valioso aporte por parte de *Save the Children* y la Organización de los Estados Americanos (OEA), por sus respectivos informes e iniciativas de investigación sobre flujos migratorios en la región latinoamericana, dejando así en evidencia la problemática a tratar por nuestros diferentes parlamentos, poniendo la misma en prioridad del trabajo legislativo.

Por lo anterior:

RESUELVE

I

Dar por recibido el «informe ejecutivo sobre el estado actual del marco legislativo regional en materia de migraciones», presentado por el «Comité Interinstitucional de Trabajo», y se insta a dicho comité, a continuar trabajando en la elaboración de un proyecto de «Ley Marco Regional en materia de Migraciones».

II

Respaldar y avalar las gestiones realizadas por la Secretaria Permanente del FOPREL (SP-FOPREL), en coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), y Save the Children, para la gestión de colaboración técnica y financiera en materia de Gobernanza Migratoria, orientada a la implementación de un «Plan de acción de los Poderes Legislativos», referido a la armonización de marcos legislativos, fortalecimiento de capacidades, diplomacia parlamentaria y diseño de estrategias colaborativas para atender y abordar lo referido a la migración.

III

Gestionar en coordinación con el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, la participación de representantes de la «Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones del FOPREL» y la Secretaria Permanente del FOPREL, en la reunión de alto nivel a realizarse en los primeros meses del presente año, para la elaboración de un nuevo plan y la creación de un marco estratégico en materia de migraciones, orientando a la ejecución del fondo de cooperación México- Estados Unidos, esto con el fin de integrar la perspectiva legislativa regional en dichos instrumentos.

IV

Instruir a la Secretaria Permanente del FOPREL, para que continúe realizando las gestiones de concertación de alianzas técnicas y financieras, en coordinación con la Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones del FOPREL», con el propósito de fortalecer la agenda de trabajo de dicha Comisión.

V

Se acuerda celebrar la segunda sesión de trabajo de esta «Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones del FOPREL», en el mes de junio - julio del presente año.

VI

Agradecer a la Honorable Diputada Yanibel Ábrego Smith, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Panamá, por su hospitalidad y beneplácito de ser sede para la celebración de la primera reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones del FOPREL (CIEM-FOPREL)

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

H.D Yanibel Abrego Smith
Presidenta de la Asamblea Nacional de
Panamá

H.D Mauricio Oliva Herrera.
Presidente del Congreso Nacional de
Honduras.

H.D Norman Noel Quijano Gonzales.
Presidente de la Asamblea Legislativa de El
Salvador.

H.D Radhames Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputado de
Republica Dominicana.

H.D Lee Marck Chang.
Presidente de la Cámara de Consejero de
Belice.

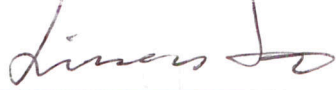
H.S José Luis Pech Vázquez.
Primer Secretario del Senado de los
Estados Unidos Mexicanos.

H.D Ivonne Acuña Cabrera.
Diputada de la Asamblea Legislativa de
Costa Rica. (Delegada por la Presidenta)

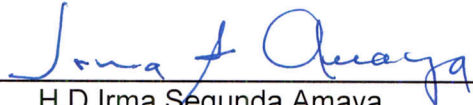
H.D Rolando Dubon
Diputado del Congreso Nacional de
Honduras.

H.D Ramón Cabrera
Diputado de la Cámara de Diputados de
Republica Dominicana.

Testigos de Honor.



Sr. Liwen Lo (Ivan).
Consejero de la República de China
Taiwán. (Representación del Embajador)



H.D Irma Segunda Amaya.
Presidenta del Parlamento
Centroamericano PARLACEN.